

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por los Asambleístas Elio Peña Ontaneda y Absalón Campoverde Robles, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, que será entregado el 10 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el amplio espíritu de lucha y tesón proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General